



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 28 SEP 2015

VISTO:

El Expte. 0028791/2015 en el que el/la Sr/a. TOLOSA, FRANCO EZEQUIEL, DNI Nro. 38492704, Matricula Nro. 38492704, alumno/a de la carrera ING. BIOMEDICA 223-05, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera Ingeniería Mecánica 212-05; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Ingeniería Mecánica Electricista a fs. 06, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 07, la resolución Nº 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Ingeniería a fs. 07 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder al Sr/a.: TOLOSA, FRANCO EZEQUIEL, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera Ingeniería Mecánica 212-05. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
5401	5	01/09/2015	SISTEMAS DE REPRESENTACION EN INGENIERIA

Materias: Aprobadas 1, Aplazadas 0, Total 1

Art. 2º).- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2015

Art. 3º).- El Secretario Académico del Área Ingeniería, Biología o Geología según corresponda refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-

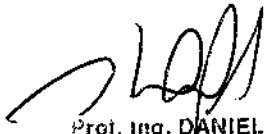





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4°.- Notifíquese, comuníquese a Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARUOL
GERENTE
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1439

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA